

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología
Asignatura:	CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN II
Módulo:	
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	2014/2015
Semestre:	2º
Créditos totales:	3
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. PROFESOR RESPONSABLE ASIGNATURA

2.1. Profesor responsable de la asignatura	
Nombre:	Jean-Baptiste Harguindeguy
Centro:	Universidad Pablo de Olavide
Departamento:	Derecho Publico
Área:	Ciencia Política y de la Administración
Categoría:	Ayudante doctor
Horario de tutorías:	Martes 16h-19h/Miércoles 12h/15h.
Número de despacho:	Ed. 14, pl. 04, desp. 22 (cita previa por internet)
E-mail:	jbhar@upo.es
Teléfono:	954.977. 401 (ext. 77401)

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Proporcionar conocimientos y destrezas de análisis sobre los temas que afectan a las Administraciones públicas contemporáneas, tanto desde las diferentes perspectivas conceptuales que se ocupan de ellas como acerca de su papel en los sistemas políticos.
- Conocer los diferentes sistemas administrativos desde una perspectiva de análisis comparado.
- Conocer la relación entre la actividad de las Administraciones públicas y el análisis de políticas públicas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

- La asignatura Ciencia de la Administración II permite estudiar en detalle el comportamiento de actores en su relación con la Administración, el funcionamiento de los sistemas administrativos comparados así como las dinámicas que los animan, especialmente la modernización administrativa y la reforma del Estado tanto en los países del Primer Mundo como los considerados en vías de desarrollo.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

- Se trata de una asignatura que, dada la materia tratada, hace necesario haber cursado satisfactoriamente la asignatura Ciencia de la Administración I. De hecho, en términos generales, esta asignatura constituye una profundización y especialización en algunos de los temas ya tratados en aquella.
- Dado que la asignatura tiene una parte teórica y otra de carácter práctico, es necesaria la comprensión lectora en idioma inglés para el manejo de determinados textos, un conocimiento adecuado de Internet como herramienta de búsqueda de información y un conocimiento básico de Estadística.
- Igualmente, se recomienda el seguimiento diario de la actualidad político-administrativa a través de la prensa escrita con preferencia sobre los medios audiovisuales.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias generales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Habilidad para exponer en público resultados de una investigación propia.
- Habilidad para trabajar en una perspectiva comparada.
- Capacidad de búsqueda y gestión de la información.
- Capacidad de trabajo en equipo.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad para la gestión de información.
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos.
- Razonamiento crítico constructivo.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Motivación por el conocimiento.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- **Cognitivas:**
 - Conocer los presupuestos teóricos de la Ciencia de la Administración.
 - Conocer cómo interactúan los actores políticos y administrativos y comprender su comportamiento en el sistema y en el entorno.
 - Conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas en sus distintos niveles y su posición dentro del sistema político.
 - Conocer los fundamentos de teoría de la organización y de la gestión pública desde una perspectiva aplicada.
 - Conocer los modelos administrativos comparados.
 - Conocer el papel de los organismos internacionales en los procesos de modernización administrativa.
 - Conocer programas internacionales encaminados a propiciar el papel de la Administración pública como actor del Desarrollo Humano.
- **Instrumentales:**
 - Identificar y utilizar fuentes documentales.
 - Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas.
 - Analizar las partes y subsistemas que componen el sistema administrativo e integrar la información resultante.
 - Interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con la esfera social y

GUÍA DOCENTE

económica.

- Identificar los elementos y las redes de una organización.
 - Proponer de manera básica procesos de transformación de las estructuras.
 - Realizar estudios de caso y aplicar el método comparado.
 - Interpretar fenómenos políticos y sociales contemporáneos.
 - Relacionar críticamente acontecimientos y procesos político-administrativos actuales y del pasado.
- **Actitudinales:**
 - Actitud abierta a la reflexión y a la crítica.
 - Respeto a las diferencias culturales y personales de los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1: La comparación en Ciencia de la Administración desde la perspectiva científica y desde la perspectiva aplicada.

- 1.1. El método comparativo en Ciencia de la Administración.
- 1.2. La viabilidad y perspectivas de la comparación de modelos institucionales.
- 1.3. El *benchmarking* aplicado a la actividad administrativa.

TEMA 2: Los temas de interés en análisis administrativo comparado. Temas generales (dicotomía, élites, relaciones intergubernamentales,...) y temas específicos (diseño organizacional, modelos de empleo,...).

- 2.1. Criterios e indicadores para el análisis administrativo comparado.
- 2.2. Elementos de comparación correspondientes a la estructura administrativa.
- 2.3. Elementos de comparación correspondientes al funcionamiento administrativo.

TEMA 3: Los modelos administrativos del primer mundo: modelo anglosajón, modelo escandinavo y modelo europeo continental.

- 3.1. Modelo anglosajón: historia, estado actual y ejemplos.
- 3.2. Modelo escandinavo: historia, estado actual y ejemplos.
- 3.3. Modelo europeo continental: historia, estado actual y ejemplos.

TEMA 4: Administración pública y Desarrollo: el papel de la Administración pública en el progreso de los países en vías de desarrollo y emergentes.

- 4.1. La relación entre instituciones y Desarrollo Humano y evolución del

GUÍA DOCENTE

- binomio Administración-Desarrollo en la Ciencia de la Administración.
- 4.2. La Administración pública en países en vías de desarrollo: historia, estado actual y ejemplos.
 - 4.3. La Administración pública en países emergentes: historia, estado actual y ejemplos.

TEMA 5: Los organismos internacionales y sus programas de apoyo a la Administración pública.

- 5.1. Objetivos y temas de interés de los organismos internacionales en relación con la Administración pública.
- 5.2. Organismos globales, intergubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales relacionados con la Administración pública.
- 5.3. Programas internacionales para el desarrollo y reforma del sector público.

TEMA 6: Perspectivas de futuro de la Administración pública y temas de investigación de la actual Ciencia de la Administración.

- 6.1. La perspectiva “relación Estado-ciudadanía” y el impacto de la crisis económica.
- 6.2. La perspectiva “rendimiento organizativo” y el impacto de la “Nueva Gestión Pública”.
- 6.3. Tendencias y temas de investigación en la actual Ciencia de la Administración.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- Para lograr los objetivos propuestos para la asignatura se seguirá una metodología docente que unirá los siguientes elementos: a) exposición por parte del profesor de los conceptos y contenidos de cada uno de los temas en los que se divide el programa, y b) estudio y debate de documentos o casos prácticos que se facilitarán previamente a los alumnos sobre algunos de los temas tratados. En consecuencia, la metodología combina clases teóricas - Enseñanzas Básicas (EB)- y clases prácticas -Enseñanzas Prácticas (EPD)-. El contenido detallado y específico de las diferentes sesiones que se realizarán –sean EB o EPD- será entregado a los alumnos, vía Aula Virtual, dos semanas antes del inicio de la docencia de la asignatura. En las EB, el profesor explicará los contenidos del programa, tratando de facilitar la comprensión del alumnado, a través de ejemplos y apoyado en instrumentos que ayuden a clarificar los conceptos básicos. Estas sesiones estarán, en todo caso, abiertas a la participación de los alumnos que podrán aprovecharlas para plantear cuantas dudas les presenten los contenidos del temario que en esos momentos se explique. De ahí que se subraya la importancia de que los alumnos participen activamente en las mismas y se recomienda la asistencia a todas las sesiones para comprender mejor la asignatura y seguir un ritmo adecuado en su preparación, lo cual redundará en el

GUÍA DOCENTE

proceso evaluador. Por su parte, en las EPD se trabajará, a partir de los contenidos de las EB, según varias modalidades (elaboración de resúmenes y recensiones; análisis de casos; realización de presentaciones en clase; realización de prácticas dirigidas; realización de trabajos individuales; desarrollo de trabajos en grupo,...) en razón de los contenidos de las mismas. Por tanto, las EPD servirán tanto para comprobar y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos como para conocer la dimensión aplicada de la asignatura, por lo que su enfoque será eminentemente participativo, lo cual, igualmente, determinará la evaluación del alumnado.

- Los recursos disponibles son básicamente los bibliográficos y documentales recogidos en el apartado de Bibliografía y aquéllos –enlaces a páginas web, por ejemplo- que, conforme el desarrollo específico del programa, sean aportados y/o propuestos por el profesor. Igualmente, se considera un recurso básico el Aula Virtual, donde se seguirá el desarrollo de la programación de la asignatura así como de los materiales de apoyo.

7. EVALUACIÓN

- La calificación final de la asignatura es producto de la suma de la nota obtenida en el examen final que mide el aprendizaje de las EB y de la evaluación continua que se deduce de las diferentes sesiones de EPD que se hayan celebrado.
- Por lo que se refiere al examen final, este será de desarrollo a partir de varias preguntas sobre epígrafes del temario y los contenidos que, respecto a los mismos, hayan sido planteados en las sesiones de EB. Se valorará la claridad y rigor conceptual en la exposición, la organización del desarrollo de las respuestas y el grado de adecuación a los conocimientos que son objeto de la asignatura.
- La nota final se basa en la combinación de dos calificaciones: la de prácticas o EPD (30% de la nota final) y la de teoría o EB (70% de la nota final). Para que la nota obtenida en este examen se sume a la nota final, es obligatorio aprobarlo (es decir, obtener 3.5 puntos de los 7 totales del examen). La nota de prácticas es la media aritmética de las notas obtenidas durante todo el semestre en las diferentes sesiones de EPD (con asistencia obligatoria). La calificación para la nota de prácticas tomará en consideración la participación activa en clase –medida en intervenciones orales que reflejen el trabajo previo realizado- (con un valor porcentual del 70% sobre los 3 puntos que supone el total de la nota de EPD) así como el rigor y calidad de los documentos presentados (con un valor porcentual del 30% sobre los 3 puntos que supone el total de la nota de EPD).
- En segunda convocatoria, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar un único examen sin tener que realizar todas las EPD en paralelo. Sin embargo, el profesor podrá incluir preguntas relativas a los contenidos estudiados en EPD en el mismo.
- En todo caso, el proceso evaluador se ajustará a la Normativa de Evaluación de los Estudios de Grado de la UPO.
- Las posibles incidencias respecto a asistencia y seguimiento de la asignatura se contemplarán sólo en los casos documentalmente justificados y siempre que se

GUÍA DOCENTE

ajusten a las normas aprobadas por la UPO.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Además del material didáctico de apoyo que el profesor pondrá a disposición del alumnado vía Aula Virtual, los contenidos de la asignatura están relacionados con las siguientes referencias bibliográficas:

- ACEMOGLU, D. y ROBINSON J.A. (2012): *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona, Deusto.
- AJA, E. (2003): *El Estado Autonómico. Federalismo y Hechos Diferenciales*. Madrid, Alianza.
- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2005): *Manual de Ciencia de la Administración*. Madrid, Síntesis.
- BALLART, X y RAMIÓ, C (2000): *Ciencia de la Administración*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- BANCO MUNDIAL (2002): *Instituciones para los mercados. Informe sobre el desarrollo mundial 2002*. Madrid, Mundi-Prensa.
- BAÑÓN, R. y CARRILLO, E. (1997): *La Nueva Administración Pública*. Madrid, Alianza.
- CROUCH, C. (2004): *Posdemocracia*. Madrid, Taurus.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL. REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA, NÚMERO 165 (Abril-Junio 2012): *Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común*. Madrid, Cáritas Española.
- LAPIERRE, J-W. (1976): *El análisis de los sistemas políticos*. Barcelona, Ediciones Península.
- LIJPHART, A. (2000): *Modelos de democracia*. Barcelona, Ariel.
- LIPPI, A. y MORISI, M. (2008): *Gestión y Administración públicas*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- LÓPEZ NIETO, L. (2006) (coord.): *Relaciones Intergubernamentales en la España democrática: interdependencia, autonomía, conflicto y cooperación*. Madrid, Dykinson.
- LYNN, N.B y WILDAVSKY, A. (1999): *Administración pública. El estado actual de la disciplina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MAYNTZ, R (1985): *Sociología de la Administración Pública*. Madrid, Alianza.
- MORLINO, L. (2009): *Democracia y democratizaciones*. Madrid, CIS.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (Ed.) (2000): *El Estado de bienestar en el cambio de siglo. Una perspectiva comparada*. Madrid, Alianza.
- OSTROM, E. (2000): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, Fondo de Cultura Económica.
- OSTROM, E. (2013): *Comprender la diversidad institucional*. Oviedo, KRK.
- OSTROM, V. (1973): *The Intellectual Crisis in American Public Administration*.

GUÍA DOCENTE

- Tuscaloosa, The University of Alabama Press.
- PARRADO, S. (2002): *Sistemas Administrativos Comparados*, Madrid, Tecnos.
- PASQUINO, G. y otros (1988): *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza.
- PETERS, G.B. y PIERRE, J. (2007): *The Handbook of Public Administration*. Londres, SAGE.
- POLLIT, CH. y BOUCKAERT, G. (2010): *La reforma de la gestión pública: Un análisis comparado*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.
- PRAHALAD, C.K. (2005): *La fortuna en la base de la pirámide*. Barcelona, Granica.
- PRATS I CATALÁ, J. (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.
- RABIN, J. y otros (2007): *Handbook of Public Administration*. Boca Ratón, Taylor & Francis Group.
- RAMIÓ, C. (1999): *Teoría de la Organización y Administración Pública*, Madrid, Tecnos.
- ROSANVALLON, P. (2010): *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad*. Madrid, Paidós.
- SØRENSEN, G. (2010): *La transformación del Estado. Más allá del mito del repliegue*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- STILLMAN II, R.J. (2010): *Public Administration. Concepts and Cases*. Boston, Wadsworth.
- VILLORIA MENDIETA, M. (2002): *Ética Pública y corrupción: curso de ética administrativa*. Madrid, Tecnos.
- WILLIAMSON, J.G. (2012): *Comercio y pobreza. Cuándo y cómo comenzó el atraso del Tercer Mundo*. Barcelona, Crítica.
- ZABLUDOVSKY KUPER, G. (2009): *Intelectuales y burocracia*. Vigencia de Max Weber. Barcelona, Anthropos.